



FORMATO
CUADRO EVALUATIVO
PERFIL DEL CONTRATISTA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS TIPO 1
(Contratistas nuevos)

Código	127-FORGR-25
Versión	4
Vigencia desde	15/05/2017

PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSO

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO INSTRUCTIVO GESTIÓN CONTRACTUAL

PERFIL : Título Profesional en Diseño Gráfico y experiencia profesional de CERO (0) A DOCE (12) MESES.
Admite equivalencia: SI ☐ NO ☒ Señale la equivalencia:

_____. (Consultar resolución de honorarios vigente en la entidad).

NOMBRE	TÍTULO OBTENIDO	ESTUDIOS REALIZADOS			
		NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	FECHA DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS	FECHA DE GRADO	
ANGEL DAVID RUIZ GÓMEZ	DISEÑO GRAFICO	LA UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO	22/03/2018	22/03/2018	
ENTIDAD / EMPRESA	TIPO VINCULACIÓN	EXPERIENCIA GENERAL			
		CARGO DESEMPEÑADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DÍAS
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATISTA	27/03/2018	26/10/2018	29
		TOTAL	0	6	29
ENTIDAD / EMPRESA	TIPO VINCULACIÓN	EXPERIENCIA ESPECÍFICA			
		CARGO DESEMPEÑADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DÍAS
		TOTAL	0	0	0
		TOTAL	0	0	0

Con fundamento en lo exigido por el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 hago constar que efectúe el estudio de la hoja de vida, formación académica y experiencia laboral de ANGEL DAVID RUIZ GÓMEZ, los cuales se encuentran debidamente soportados y obran de manera detallada en este cuadro y CERTIFICO que al cotejar dicha información con los requisitos exigidos en el estudio de conveniencia y sus anexos, se observa que la persona en atención cuenta con la idoneidad relacionada con el área para prestar el servicio de apoyo requerido en la Entidad. El objeto del contrato de prestación de servicios de apoyo a celebrar es el siguiente: Prestar los servicios profesionales requeridos en el marco del proyecto Cuido y Defiendo el Espacio Público de Bogotá.

Tal como se determinó en el estudio de oportunidad y conveniencia y en aplicación de lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, para la selección del contratista no se requerirá la solicitud de otras ofertas por parte de la Entidad.

Se expide en Bogotá a los

APROBADO POR:

PEDRO ALBERTO RAMÍREZ JARAMILLO
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
Y DEL ESPACIO PÚBLICO

ELABORADO POR:

MIGUEL ANGEL ORTIZ RUANO
Contratista SAI